

CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA
AEROVIC SAVAC C.A. Y CONSECUENTE
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE ESTA
COMPAÑIA.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....

República del Ecuador



**NOTARIA
NOVENA**

del Cantón Guayaquil



Ab. GLORIA
LECARO de CRESPO

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mi, ~~GLORIA LECARO DE CRESPO~~, Abogada y Notaria Novena del cantón Guayaquil, comparece el señor ingeniero Hugo Avila Durán, a nombre y en representación de la compañía AEROVIC SAVAC C.A. en su calidad de Gerente General y Representante Legal de dicha compañía, conforme consta del nombramiento debidamente inscrito en Registro Mercantil que se adjunta para que forme parte del presente instrumento, de estado civil casado, de profesión ingeniero. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, con capacidad civil necesaria para celebrar todo acto o contrato, a quien de conocer doy fe. Bien instruido que fue en el objeto de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, dígnese autorizar una en la que conste el cambio de denominación y reforma de estatuto social que se otorga al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Uno. Uno.- AEROVIC SAVAC C.A. , debidamente representada por su



Gerente General señor ingeniero Hugo Avila Durán, autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada el día quince de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos.Uno.- La compañía AEROVIC SAVAC C.A. se constituyó como limitada con el nombre de AEROTURISMO SAVAC C.LTDA. mediante escritura pública autorizada por el Notario del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el día tres de junio de mil novecientos sesenta y ocho. Dos. Dos.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto de este cantón, doctor Manuel Medina Castro el trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro la compañía AEROTURISMO SAVAC C. LTDA. se transformó en una compañía anónima denominada AEROTURISMO SAVAC S.A., aumentó su capital y reformó íntegramente sus estatutos. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dos. Tres.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Novena de este cantón, Abogada Gloria Lecaro de Crespo el dos de enero de mil novecientos noventa y cinco la compañía AEROTURISMO SAVAC S.A. resolvió fusionarse, absorbiendo ésta a la compañía AEROVIC C.A., y como consecuencia de esta fusión por absorción, aumentó su capital, amplió su capital y cambió su denominación, adoptando la de AEROVIC SAVAC C.A. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Dos Cuatro.- De acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas de quince de septiembre de mil novecientos noventa y cinco la

Guayaquil, Septiembre 1 de 1995

Sr. Ing. D.
HUGO AVILA DURAN
Ciudad.-

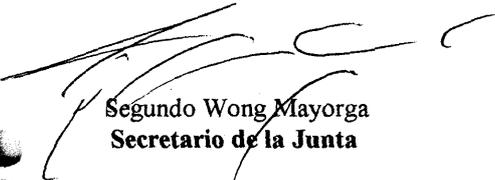
De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la junta general de accionistas de **AEROVIC SAVAC C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, lo eligió a usted **Gerente General** de la sociedad, por un período de cinco años, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social contenido en la escritura pública otorgada el 13 de junio de 1994 ante el notario sexto del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de septiembre de 1994.

Usted reemplaza en su cargo al Ing. Rafael Wong Naranjo, quién renunció.

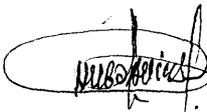
Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y suscribo debidamente autorizado por la junta general.

Muy atentamente,


Segundo Wong Mayorga
Secretario de la Junta

Razón: Yo, Hugo Avila Durán, acepto el cargo de **Gerente General** de **AEROVIC SAVAC C.A.**, para el que se me ha nombrado según la carta presente.

Guayaquil, Septiembre 1 de 1995





CERTIFICO : Que con fecha de hoy ,
Queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de AERO-
VIC SAVAC C. A., a foja 49.739, número 18.050 del Registro Mercan-
til y anotado bajo el número 31.673 del Repertorio .- Archivándose los
comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Gua-
yaquil, Septiembre once de mil novecientos noventa i cinco .- El Re-
gistrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALFIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy ,
Se tomó nota del presente Nombramiento a foja 14.295 del Registro Mer-
cantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil,
Septiembre once de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador -
Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALFIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AEROVIC SAVAC S.A. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE
1995.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de septiembre de 1.995, a las 11h00, en la oficina ubicada en el undécimo piso del edificio ubicado en la calle P.Ycaza # 437, se reunieron los accionistas de la compañía a saber: Sra. Norma Naranjo de Wong propietaria de 311.791 acciones, Srta. Gisella Wong Naranjo propietaria de 101.331 acciones, la compañía INMOVIC S.A., debidamente representada por su Gerente doctor Luis Cabezas Parrales, propietaria de 101.331 acciones, Inmobiliaria Radulce S.A. debidamente representada por su Gerente, Ab. Mauricio Mayorga Guerrero, propietaria de 101.331 acciones y el Sr. Segundo Wong Mayorga propietario de 163.689 acciones. Todas las acciones son nominativas y ordinarias, de un mil sucres cada una, y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes todos los accionistas, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el art. 280 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre el cambio de denominación y la consecuente reforma del Estatuto Social.- Como los concurrentes se hallan unánimemente conformes en el asunto a tratarse, se inicia la sesión, bajo la Presidencia del Ing. Rafael Wong Naranjo, actuando como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Hugo Avila Durán. Al efecto, el Secretario indica que ha formado la lista de concurrentes y que existe el quórum reglamentario para la celebración de este tipo de juntas, por lo tanto, el



Presidente la declara válidamente constituida. Se pasa entonces a tratar sobre el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de todos los accionistas, se ha propuesto cambiar la denominación a la compañía, adoptando la de **AEROVIC C.A.** Luego de las deliberaciones del caso, la Junta, por unanimidad de votos a favor resolvió: 1) Aprobar el cambio de nombre actual de la compañía, por el de **AEROVIC C.A.** 2) Reformar el Estatuto Social de la compañía en el artículo primero y en todas las partes que digan relación al nombre de la compañía, el mismo que en lo sucesivo será "**AEROVIC C.A.**" En adelante el texto del artículo primero será: "ARTICULO PRIMERO.- La sociedad que se gobierna por este Estatuto se denominará **AEROVIC C.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. La compañía puede establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República, de acuerdo con lo que resuelva la Junta General de Accionistas y cumpliendo con los requisitos que exige la Ley." No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de una hora para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, es leída y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los presentes.-

f.- Sra. Norma Naranjo de Wong; f.- Srta. Gisella Wong Naranjo; f.- **INMOVIC S.A.**, Dr. Luis Cabezas Parrales, Gerente; f.- Inmobiliaria Radulce S.A., Ab. Mauricio Mayorga Guerrero, Gerente; f.- Sr. Segundo Wong Mayorga; f.- Ing. Rafael Wong Naranjo, Presidente; f.- Ing. Hugo Avila Durán, Gerente General - Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.
Guayaquil, 15 de septiembre de 1995.



ING. HUGO AVILA DURAN
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

0000-05

compañía AEROVIC SAVAC C.A. resolvió cambiar su denominación a la de AEROVIC C.A. y consecuentemente reformar su Estatuto Social .- TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Hugo Avila Durán en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía AEROVIC SAVAC C.A. ejecutando lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía AEROVIC SAVAC C.A. de quince de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, declara: Tres. Uno.- Cambiada la denominación actual de la compañía por la de AEROVIC C.A. de acuerdo a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de 15 de septiembre de mil novecientos noventa y cinco cuya copia forma parte de esta escritura. Tres. Dos.- Reformado el Estatuto Social de la compañía igualmente de conformidad con lo señalado por la susodicha Junta General. Autorice usted señora notaria, la escritura pública con las formalidades de Ley, agregue la copia de la nota del nombramiento del representante legal y la copia certificada del acta de la Junta General de Accionistas de la compañía interviniente de fecha quince de septiembre, documentos estos que se acompañan. (Firma ilegible) DR.GALO GARCIA CARRION. Registro número cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos. (HASTA AQUI LA MINUTA). Quedan agregados a esta Escritura Pública todos los documentos exigidos por la Ley. El compareciente me presentó sus documentos de identificación personal. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mi, la Notaria, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE. 

República del Ecuador



**NOTARIA
NOVENA**

del Cantón Guayaquil



Ab. GLORIA
LECARO de CRESPO



Hugo Avila Duran

ING. HUGO AVILA DURAN

P. AEROVIC, SAVAC C.A.

C.C. 0100963347

C.V. 018-171

R.U.C. 0990009589001

Gloria Lecaro de Crespo

SE OTORGO ANTE MI, cuyo original consta en el Protocolo de Escrituras Públicas a mí cargo, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.



Gloria Lecaro de Crespo

ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE: Que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo SEGUNDO de la resolución No. 95-2-1-1-0006749 de fecha 27 de Octubre de 1.995, emitida por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de la Escritura Pública de Cambio de Denominación de la Compañía AEROVIC SAVAC S.A. a AEROVIC C.A. y Reforma del Estatuto Social de la misma; de fecha 18 de Septiembre de 1.995.- Guayaquil, a 30 de Octubre de 1.995.- LA NOTARIA



Gloria Lecaro de Crespo

Abg. Gloria Lecaro de Crespo
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO que con fecha de hoy; y en cumplimiento de lo eg

denada en la Resolución Nº 95-2-1-1-0006749, dictada el 27 de Octubre de 1.995, por el Intendente de Comercio de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION DE AEROVIC SAVAC S. A. a AEROVIC C.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 62.366 a 62.393, número 19.961 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 40.080 del Repertorio.-Guayaquil, nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Ledo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 25 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Ledo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a fojas 6.236 del Registro Mercantil de 1.968; 6.049 del mismo Registro de 1.971; 6.120 del mencionado Registro de 1.973; 6.392 y 22.520 del mencionado Registro de 1.975; 42.441 del mencionado Registro de 1.994 y 41.929 del dicho Registro de 1.995, -el origen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Ledo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivado el certificado

de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a la presente escritura.-Guayaquil, nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil Suplente.

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



Doy fe que tome nota de la RESOLUCION # 95-2-1-1-0006749 DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL CANTON DE MAYA DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, OTORGADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, 14 DE NOVIEMBRE DE 1.995.

[Handwritten Signature]
NOTARIO



OCARAYIA JOMES JORDAO
Notario
Guayaquil